

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 285

SUSCRIPCIÓN { En la Isla, al mes ptas 1'00  
Resto de España 1'25  
Extranjero 2'50

MAHÓN, VIERNES 20 SEPTIEMBRE 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION  
INFANTA, 17—TELÉFONO 86

EL PAN DEL POBRE

## Odioso impuesto

Los cambios saben; el estómago baja. El invierno se aproxima. El frío, con su helada majestad, impondrá a los pobres la coyunda del hambre... Conservo un vago recuerdo de una Comisión que se nombró, tengo para mí que en el Paraíso terrenal, para resolver el magno problema: el de los Consumos. Magno, dicen; pero lo lallo bien sencillo: ó los Consumos nos consumen ó consumimos á los Consumos.

Cada seis meses se levantan en el Congreso unos señores graves, rígidos é indomables, como el señor Azcárate, y piden á gritos la supresión del odiado impuesto. Corean los monárquicos, pero al fin y á su poste cobran cédulas y las disuelven en azúcar, ¡el negocio por delante y que perezcan los pobres!

Ese impuesto de los Consumos es el ogro de las familias, el lobo de *Capercita Encarnada*, que se traga el amor y el pan, el insaciable vampiro de la clase humilde.

No hay en la historia de la humanidad impuesto que se le parezca en lo humillante, depresivo, injusto bárbaro y tiránico.

Muchos sacrificios exige la Patria á sus hijos para el bien común. Los hay molestos, irritantes, sangrientos; pero á lo menos compensados con el íntimo halago del cumplimiento del deber, tributo noble ofrecido á las glorias patrias.

Horrible desigualdad es el servicio militar en nuestra España. En Francia, á lo menos, ricos y pobres, juntos, forman hogar común en el dormitorio del cuartel. Duque y albañil fraternizan en el mismo rancho, visten un uniforme militar del mismo paño. Su carne y su sangre, amasadas en el culto á su Nación, nutren el corazón de su país, el de su familia, que es la gran República. Juntos van al combate el poderoso y el hambriento; riegan por igual con su sangre el suelo patrio, derramando simiente de energías.

En España parece grave delito el haber nacido pobre. Con un montón de pesetas mal contadas libranse los ricos de la molestia militar. Pero sin embargo de ser injusta tal desigualdad, origen de odios entre las varias clases sociales componentes del país, se tolera y sufre en honra de la Nación.

La contribución, con ser arma caciquil antes que impuesto equitativo, por exigirle así la vida del Tesoro nacional, cae pesadamente sobre los flacos hombros del obrero. «El estómago de España» como el famoso *Ventre de París*, engulle, panagruelisco, sin cesar, y devora rápido lo que tan cansadamente reunió el pobre trabajador. Irrita, sí, esa feudal desigualdad con que nuestro Estado estruja al humilde y perdona, en cambio, sus contribuciones al poseedor de ricas tierras andaluzas, ocultas á la ceguera del cacique amigo, *Pernales* de alto bordo, salteador

de amillaramientos y otras bromas. Pero si la contribución atormenta al ciudadano, éste piensa al fin que la Nación, madraza complaciente de sus traviesos hijos, necesita comer y dar de comer á todos hasta donde llegue el puchero; «donde come uno comen dos». Y esa bazofia á la española, agarbanzada y cocida por el recaudador en el desportillado puchero nacional á que se llama pomposamente «Hacienda pública», si á ratos se atraganta, por lo menos no nos la hacen tragar con cucharón.

Pero hay un impuesto vil, bando lerismo disfrazado de legalidad, á que por autonomasia se titula *el odioso*, desde que asomó su faz grosera en el ventanillo de una casilla consumil. Este impuesto, derecho de *pernada* de nuestros arrendatarios feudales de fielato y pincho, no se sufre, ni se tolera, ni se discute. Es preciso acabar con él, sea como sea; es el símbolo, con las capeas de los pueblos y los curas *trabucaires*, de la España negra, del Africa, principiando en el Pirineo francés.

Hombres justos y cultos de todos los campos y partidos lo combaten. ¿Por qué no existe?

A toda hora se recetan al pobre enfermo cataplasmas, emplastos y menjurjes en la variada forma de proyectos, dictámenes, mitins, discursotes y públicas conferencias. Y él se muere lentamente mientras charlan á su cabecera los doctores de Molière. Un pincho de Consumos penetra más que el rayo inspirador de nuestros tambaleantes ministros de Hacienda, y cualquier empresario de extrarradio, agazapado en la taquilla de su fielato, parece un Nacker, si se le compara con nuestros finchados *conselheiros de Finanzas*, repantingados solemnemente en su sillón, glorioso trono, en antiguos tiempos, de los Mendizábal y Bravo Murillo.

Arbitrios, recursos, compensaciones para el impuesto de Consumos, sobran en un país del todo virgen en la persecución del poderoso y del maguato.

Hoy, un motín sangriento en que se derrama, orgiástica, la sangre; mañana, denuncias vergonzosas como las formuladas recientemente en el extrarradio de Madrid; el incendio de casillas, luego, avisan diaria, cronométricamente, á nuestros ministros torpes de lo ingrata de la triste realidad.

Es el impuesto de Consumos, en el orden administrativo, un bárbaro retroceso; en el político, una infamia; en el social, la más irritante de las injusticias. Nada tan rudimentario como el guarda de Consumos, *askari* de tranca y tufos, á quien nuestros *kaidis* contributivos arman de escopeta ó trabuco, según su rango. Cuando nuestros nietos evoquen el recuerdo de la urbe moderna expansiva y libre, pero circundada, fajada, b'indada por el repugnante cordón de lazareto que la estruja, sonreirán con despectiva lástima, dudosos de nuestra cultura, mas admirados de nuestro secular aguante.

Esas casillas corresponden á la

antigua ciudad, la de puentes levadizos y murallones de piedra, la de almenadas puertas y pesados rastrillos; á esas tétricas ciudades que principiaban á dormir cuando se ponía el sol ó tronaba sordamente el cañonazo anunciando la incomunicación con el mundo.

Socialmente considerado, es más irritante aún. El rico vive y triunfa con sus rentas, come y bebe opíparo, sin que le dañe en lo más mínimo el impuesto de Consumos. No han de gastarle estos ni una gota de sus caros vinos, ni una migaja de su pan, ni una hilacha de su carne. La contribución, á lo menos, castiga proporcionalmente al capital. Los Consumos igualan en el dolor la riqueza con la miseria. Ante la casilla consumil lo mismo paga el Rey de España que el pobre de solemnidad.

¡Bárbara crueldad!

Y paga con su estómago, con su vida, con su salud, con su honor, asaltados por gentes de retaco y pincho, que aguardan desde su escondite la llegada del ciervo.

Políticamente es también absurdo, signo de incapacidad y de atraso científico. Mil medios existen de evitarlo, pero no lo evitan.

Además, el Estado de un país culto, por inmoral, por bochornoso, no puede ni debe permitir el bárbaro sistema de recaudación moruna que diariamente impone la tributación de Consumos.

Esos confesonarios de mala lera colocados en las puertas de los pueblos, son continuo ataque á la dignidad, al pudor, á la honra del ciudadano.

Repugna que un matón, ungido angustamente por las Compañías explotadoras del estómago, detenga al transeunte, registre sus bolsillos, huronee sus coches, olisquee fardos y mercancías, capigorronee comidas y bebidas, y sea, en fin, insufrible corchete de nuestra comodidad, perro de caza, husmeador y pegajoso, que ventea groseramente nuestras faltriqueras.

Tal indignidad, que toca á lo más sagrado del individuo, á sus libertades y derechos personales, es diario origen de continuos trastornos, de motines y escándalos, que en Valencia, por ejemplo, se repiten hoy con abrumadora frecuencia.

Clama la masa popular, herida en su dignidad por el grosero *pincho*; responde el Estado con descargas y cargas, y el que se lo carga todo al fin es el pueblo.

El Estado, protector de la iniquidad, conservando los Consumos, abre escuelas al chanchullo y al fraude. Cada fielato es Universidad del matute, paraninfo del contrabando, cátedra de la trampa picareasca, burla de la ley.

Pero dirá el Estado: ¿Y á mi qué? ¿No consiento ya que los estampilladores sigan defraudando en la Escuela de Atenas del chanchullo, que tiene abiertas aulas en alguna Dirección del ministerio de Hacienda?

RODRIGO SORIANO.

(De *España Nueva*.)

## De Barcelona

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Martes, 17.

Lo de las bomba s

Por la prensa me enteré ayer de que les a sido levantada la incomunicación á Juan Rull y á sus padres y hermano, así como también al obrero de Villanueva Magín Marcet.

Esta determinación del Juzgado especial ha causado alguna extrañeza en la opinión y viene á corroborar los pesimismo que repetidas veces he apuntado en estas cartas acerca del terror, cada día más fundado, de que queden impunes los atentados terroristas por falta de prueba.

Es indudable que el proceso presentará ahora nuevas particularidades, pues la comunicación con Juan Rull dará ocasión para que conozcamos lo que piensa este sujeto, si es que se decida á ser sincero, lo cual no parece ni siquiera probable, conocidos sus antecedentes y su habilidad para despistar á todo el mundo.

Por de pronto, ya ayer soltó la lengua, y según refieren *El Noticiero* y *El Libertario*, el ex-confidente desea conocer lo que han dicho los periódicos para formar opinión y decir cosas de las que pueda salir perjudicado «alguien que no es él».

Hasta ahora sábase que el sumario consta de dos abultados tomos de unos 500 folios cada uno.

El Juzgado especial sigue guardando en el mayor secreto las actuaciones.

Asamblea de Ayuntamientos

Debido á la iniciativa del diputado á Cortes D. Amadeo Hurtado, se celebró el domingo último en Tarrasa una Asamblea de Ayuntamientos de aquel distrito para tratar del proyecto de ley de Administración local. Después de examinarlo detenidamente, en la reunión se tomaron los siguientes interesantes acuerdos:

Que debe combatirse en su totalidad el proyecto de ley de Administración local y pedir la modificación de la ley municipal vigente.

Que únicamente pueden tener intervención en los Ayuntamientos los concejales procedentes de elección popular.

Que los alcaldes sean todos elegidos por los respectivos Ayuntamientos sin ninguna intervención del poder central.

Considerar conveniente el establecimiento de la comisión ejecutiva permanente en los Ayuntamientos para el despacho de asuntos de urgencia y de trámite, pero sin las facultades que se le conceden en el proyecto de ley de administración local.

Considerar contrario á la buena marcha administrativa el establecimiento de concejales y comisiones interinas, perturbando únicamente el desenvolvimiento de los servicios municipales.

Rechazar toda tutela del Estado.

El concurso del domingo

Apesardel formidable aguacero que descargó en la tarde del domingo y que, según me dijeron, había hecho que se suspendiera el concurso de natación, éste tuvo lugar con éxito completo, disputándose los premios intrépidos nadadores.

En el campeonato de resistencia llegó en primer lugar un holandés y en la carrera de velocidad obtuvo el primer premio un alemán.

Fué declarado campeón de España don Leopoldo Lafuente.

El concurso terminó ya anochecido, después de haber entregado el comandante de marina á los vencedores los premios alcanzados.

## LA CUESTIÓN DEL TERRORISMO

## Hablando con Juan Rull

Las declaraciones de Juan Rull á que se refiere nuestro corresponsal y que publica *El Liberal* de Barcelona, son los siguientes:

*Quiere leer*

Su primera manifestación ha sido:

«No puedo decir nada. Salgo de la celda y todavía no tengo opinión formada. Necesito hacerla. Para ello debo enterarme antes de cuanto ha dicho la Prensa acerca de Juan Rull. Esto requerirá de tres á cuatro días. Durante ese tiempo, estudiaré el asunto... Sé que algunos periódicos me han presentado como un ser fantástico, narrador de cuentos tártaros; ¡es muy sabroso!...

Cuando tenga formado mi criterio, diré detalladamente cuánto hay sobre el particular.

La verdad debe decirse por entero, y no á medias. En cuanto haya leído la Prensa, la diré. Vengan á verme y tendrán materia para unos cuantos artículos muy divertidos... Pero, repito, antes tengo que leer la Prensa.»

Le hicimos observar que cuando se quiere decir la verdad—toda la verdad.—no hace falta troquelarla en lo que otros puedan haber dicho.

Nos contestó:

«Es que, para rectificar errores, precisa conocerlos... Por eso quiero leer antes la Prensa: para saber de qué se me acusa en concreto. Después hablaré.»

*Quién y cómo le presentó al Duque*

Indicamos al detenido que quizás se le imputaba la colocación de alguna bomba: la de la calle de Boquería, por ejemplo. Su respuesta fué:

«Referente á esa bomba, no tengo participación alguna...»

—¿Y en otras?

—Tampoco...

—¿Quién le presentó como confidente en el Gobierno civil?

—Don Eusebio Güell, en su propio domicilio de la calle Conde del Asalto, me presentó al señor Duque de Bivona. El gobernador civil me encargó que hiciese todo lo posible para descubrir á los autores de los atentados terroristas, ó que, cuando menos, viera si se podía evitar la perpetración de otros nuevos.

De manera que, en realidad, lo que á mí se me confió fué una verdadera misión en bien de Barcelona... Al señor Güell no le conocía yo. Le fui presentado por Antonio Andrés, llamado *Nararro*. Este me propuso utilizar mis conocimientos entre determinado partido político...

—¿Cuál?

—El de los anarquistas...»

*Sobre el matiz político*

Con motivo de la frase «determinado partido político», creímos deber advertir al detenido que su asunto había tomado en la Prensa cierto matiz también político. Juan Rull, afirmó:

«Es una infamia.»

Pasando á la clasificación teórica de los atentados, en «terroristas, políticos é industriales», el detenido explicó:

«Nunca he visto que las distinguiera entre sí. No estaban pintadas con color alguno. Y, en mi concepto, todas tenían la misma finalidad: sembrar el pánico y el terror en la ciudad. Esta opinión está confirmada por la forma en que fueron colocadas: casi todas ellas estallaron ó fueron descubiertas en la Rambla ó sus inmediaciones.

Atribuirles una finalidad política, es una barbaridad. Lo mismo que en lo de mis relaciones con el Sr. Marial.

Protesto de que se haya dicho que manteníamos estrechas relaciones. Don Julio Marial y Juan Rull sólo se vieron una vez. Y, en ésta, nuestra conversación versó acerca de asuntos que no tenían nada que ver con las bombas...

—Cuando se vieron, ¿concurrieron ustedes juntos?

—¿Eh?... ¡Ah, sí!... ¡La famosa cena de Baltasar!... También es de las pre-

guntas que me reservo contestar más adelante.

—¿Cuántas personas le ayudaban en sus trabajos?

—Al principio ninguna. Estaba solo. Pero luego llegué á tener conmigo hasta once individuos. Cuatro de ellos son aún desconocidos. Porque pienso diferentemente que el gobernador civil, y no quiero presentarlos á todos.

Por otra parte, la ley prohíbe que se delate á los confidentes sin su conocimiento. Y, además, esto sería poco digno; sobre todo teniendo en cuenta que se trataba de personas que trabajaban para procurar el bien de Barcelona.

*Lo que percibía*

El Gobierno civil me entregaba 42 duros semanales. Con ellos pagaba á los que me ayudaban. Al principio tuve á Burguet y á Juan Andrés.

No me convencieron (me reservo igualmente decir el por qué), y les dije que, como en el Gobierno civil ya no me pagaban, tampoco podía continuar teniéndolos á sueldo. Entonces fué cuando Burguet y Antonio Andrés declararon que sospechaban de mí, por mi conducta. Es decir: mientras les daba un sueldo semanal, no fuí sospechoso para ellos, y en cuanto se acabó, me convertí en una especie de criminal. ¡Muy bonito!...

*Por qué fué detenido*

—¿Por qué le detuvieron?

—Aún lo ignoro á punto fijo. Pero creo que fué en virtud de la entrevista que Antonio Andrés y Burguet celebraron con el director de un periódico. Según parece, temeroso de que éste se adelantara á denunciarme, el gobernador civil se apresuró á mandarme prender. Así se desprende de lo que ha declarado en diversas ocasiones...

—¿Es cierto que, indirectamente, tuvo usted alguna misión política?

—Cuando vino el Sr. Salmerón decía que se haría un «bautizo de sangre». Expuse la noticia en el Gobierno civil. Me contestaron... lo que ya diré en otra ocasión. Celebré una conferencia con el concejal Sr. Esteve. Y, en vista de sus resultados, determiné obrar por cuenta propia y resguardar la persona del Sr. Salmerón. Pero esto lo hice exclusivamente por mi cuenta...

*El atentado de Hostafranchs*

El día del atentado de Hostafranchs estaba yo en la carretera vigilando lo que por allí ocurría. Se presentó un grupo de cinco ó seis personas. Les oí decir: «Este es el sitio más á propósito» y apagar los faroles inmediatos. Seguidamente me dirigí á la fundición del Sr. Piera, en la Bordeta. Pedí hablar por teléfono con el Gobierno civil. Se me concedió. Comunicué á *Memento* lo que había presenciado.

Le supliqué que enviaran fuerzas. Y, á la hora de hacerlo, me llegó el inspector Sr. Alensón. ¡Estaba solo!... Mientras hablábamos éste y yo frente al Casino Catalanista, de Sans, llegó á nosotros la noticia del atentado. Todos estos puntos serán concretados por mí en su día cuando haya leído la Prensa...

—¿Y si no se le dejan leer?

—¡Ah!, entonces me callaré. Juan Rull no hablará más que para protestar de que, estando en comunicación, no se le deje leer la Prensa como á todos los demás reclusos...

—Tal vez si su abogado lo pidiese...

—No lo tengo. ¿Quién quiere usted que me defienda? ¿Un letrado de oficio? Sería el mejor medio de ir á la prisión. Para eso no hacen falta abogados: basta con que me condenen... Mi defensor no puede ser ningún principiante; en mi asunto puede salir perjudicado alguien que no soy yo...»

## Crónica local

## MEMORANDUM

Para mañana

Santos del día.—Santos Mateo y Pánfilo.

*Sol.*—Sale á las 5 h. 35 m. mañana, pónese á las 5 h. 49 m. tarde.

*Luna.*—Sale á las 6 h. 32 m. tarde, pónese á las 5 h. 54 m. mañana.

*Coche correo.*—Llega de Ciudadela y pueblos del interior á las 11 y 50 minutos mañana, sale para dichos puntos á las 2 de la tarde.

*Vapores correos.*—No hay salida ni entrada.

*Oficinas.*—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

*Giro mutuo.*—De nueve y media á doce y media de la tarde, despacho calle Puente Castillo núm. 10.

*Telégrafos.*—De Sol á Sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Alayor y Mercadal.

*Teléfonos.*—Comunicación permanente con la Central de la Red interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

*Correos.*—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, objetos asegurados y paquetes postales, de 9 á 12 mañana.

*Biblioteca pública.*—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

*Museo de Historia Natural y Arte.*—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

ALAYOR

*Telégrafos.*—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

*Correos.*—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados y paquetes postales; lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 8 á 11 y los sábados de 8 á 12.

*Cartas en lista.*—De 11 á 12 todos los días.

*Teatrales.*—Anoche y ante un numerosísimo público debutó en el Teatro de Verano la notable ilusionista «La bella Rigoletta.»

Su trabajo de verdadero mérito hubiese alcanzado extraordinario éxito á no dar la casualidad de que hubiésemos visto hace pocas semanas ya en el mismo teatro al ilusionista chino *Mr. Kimotos* que presentaba idénticos experimentos.

Ello no obstante *La bella Rigoletta* fué muy aplaudida y lo seguirá siendo en noches sucesivas... ¡cómo no, si es joven y bella!

Esta noche en el indicado teatro habrá dos secciones á las nueve menos cuarto y diez respectivamente.

En el Principal celebre sección doble, concurriendo á la misma numeroso público.

En dicha función se despidieron del público los notables equilibristas *Les Oriols*.

Esta noche á las nueve se celebrará sección sencilla proyectándose nuevas películas, tomando además parte en ella *Les Auers* y la pareja de baile *Les Heliet*.

*Expedición coral.*—Mañana debe llegar á Palma la expedición organizada por los coros pertenecientes á la Asociación Euterpense de los coros de Clavó.

Los coristas darán un importante festival en la plaza de toros de aquella ciudad, en la tarde del domingo.

La Junta Municipal de vocales asociados, que por falta de número no pudo reunirse en la mañana de ayer, celebrará sesión extraordinaria de segunda convocatoria el próximo viernes 27 del actual, á las doce del día.

*Junta Provincial del Censo.*—Hoy reúnese por vez primera en el local que ocupa el Juzgado de Primera Instancia de esta ciudad, la Junta Provincial del Censo.

*Judiciales.*—En el «Isla de Menorca» ha llegado procedente de Palma la sección de señores Magistrados que ha de ver y fallar las causas del presente cuatrimestre.

Esta se compone de los señores don José García de Lara, como Presidente, don Perfecto Mira y don Mariano Pascual como Magistrados y del Abogado Fiscal don Pelagio Azpelicueta.

S. an bienvenidos.

*El censo en Baleares.*—La Junta Central del Censo que se ha venido reuniendo en Madrid, ha dispuesto que las secciones correspondientes á Menorca é Ibiza funcionen separadamente de las de Mallorca.

*Feliz viaje.*—Esta tarde sale para Barcelona en cuya ciudad pasarán unos días nuestro querido amigo el primer teniente de alcalde don Pedro Pons Sitges y el director de este periódico don Martín Gornés.

*Vapor correo.*—El vapor correo «Isla de Menorca» llegado de Palma al amanecer saldrá esta tarde á las cuatro directo para Barcelona.

Todos los Ayuntamientos de la Isla, la Cámara y Sindicato Agrícolas y la Junta Provincial de la Liga Marítima Española se han adherido á la instancia que la Cámara de Comercio de esta plaza elevó, en 29 de Agosto último al Sr. Presidente de la Comisión de Comunicaciones Marítimas Regulares, pidiendo que, en vez de una nueva expedición entre Mahón y Palma, que se propone en el ante-proyecto formulado por dicha Comisión, se proponga una tercera línea entre Mahón y Barcelona.

Nos place ver semejante unanimidad en un asunto de tanta importancia para Menorca.

*Matadero de San Luis.*—En la sesión celebrada en Palma el pasado miércoles por la comisión Principal se dió cuenta de una comunicación del señor Gobernador de la provincia pasando á informe de la comisión el pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de San Luis para la adquisición por medio de concurso del terreno en que ha de emplazarse el nuevo Matadero que aquella Corporación municipal se propone construir.

Se acordó que procede remitir al Ministerio de la Gobernación los pliegos de condiciones para su aprobación.

*Asamblea de Alcaldes.*—Por iniciativa del diputado solidario señor Hurtado se ha celebrado en Tarrasa una asamblea de alcaldes, en la cual, entre otros asuntos de menor interés, quedaron aprobados los siguientes acuerdos:

Que debe combatirse en su totalidad el proyecto de ley de administración local y pedir la modificación de la ley municipal vigente.

Que únicamente pueden tener intervención en los ayuntamientos los concejales procedentes de elección popular. Que los alcaldes sean todos elegidos por los respectivos ayuntamientos, para el despacho de asuntos de urgencia y trámite, pero sin las facultades que se le conceden en el proyecto de ley de administración local.

Considerar contrario á la buena marcha administrativa el establecimiento de concejales y comisiones interinas,

perturbando únicamente el desenvolvimiento de los servicios municipales. Rechazar toda tutela del Estado.

**Apercibimiento.**—El Gobernador civil ha publicado la siguiente circular: «Siendo varios los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia que a pesar de haber terminado el plazo señalado en la circular publicada en el *Boletín Oficial* del día 29 de Agosto último, no han remitido aún a este Gobierno el presupuesto ordinario para el próximo año de 1908 les recuerdo el cumplimiento de este servicio dentro de cinco días.»

**Penas para los que no voten.**—Conviene dar á conocer algunos detalles de la nueva ley electoral, para que el público vaya enterándose de lo que son sus deberes y sus derechos.

Con arreglo al artículo 84 de la referida ley, el elector que sin causa legítima dejase de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:

1.º Con la publicación de su nombre, como censura, por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquella se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviere esa carrera; y 2.º Con un recargo de un 2 por 100 de la contribución que pagare al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.

Si el elector percibiese sueldos ó haberes del Estado, Provincia ó Municipio, perderá durante el tiempo que corra hasta una nueva elección, un 1 por 100 de ellos, transfiriéndose esta porción á los establecimientos de beneficencia que existan en el término municipal, y distribuyéndose con igualdad entre ellos.

Los representantes ó gestores de dichos establecimientos deberán exigir dicha participación.

En caso de reincidencia, además de las penas anteriores, el elector quedará inhabilitado, hasta que tome parte en otra elección, para aspirar á cargos públicos electivos ó de nombramiento del Gobierno, de la Diputación provincial ó del Municipio, y para ser nombrado para estos cargos durante el mismo período de tiempo.

No incurrirán en dicha responsabilidad los electores que dejaren de votar por haber sido candidatos ó apoderados suyos en la elección ó elecciones de que se trate, por enfermedad, ausencia con causa justificada, ó por otra circunstancia de igual entidad ó análoga á las anteriores.

A instancias de la Cámara de Comercio de Palma, se convocará en breve en el Gobierno Civil de la Provincia, una reunión magna de todas las entidades de estas islas para tratar de apoyar—con aquellas modificaciones que los intereses de la localidad puedan exigir—y dar impulso al proyecto de aumento y mejora del servicio de correos de nuestro archipiélago, formulado por la Comisión de Comunicaciones Marítimas Regulares, á fin de que cuanto antes se convierta en realidad dicho proyecto.

Para asistir á la indicada reunión, la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de esta plaza, en sesión celebrada el lunes último, nombró á su vice-Presidente D. Jorge T. Ládico.

**Aviso á nuestros lectores.**—Recomendamos á nuestros lectores la gran revista barcelonesa *LA ACTUALIDAD*, que á pesar del corto tiempo que lleva publicándose se ha puesto al nivel de las mejores de España, llegando á superarlas desde algunos puntos de vista. Publica páginas para las mujeres y los niños, de curiosidades y conocimientos útiles, fotografías de sucesos de todo el mundo, concursos, música, folletines y un *Diccionario general ilustrado de la lengua castellana*. Consta de 36 páginas, pudiendo adquirirse por el ínfimo precio de 15 céntimos en todos los puntos de venta.

**Delegación del Gobierno de S. M. en la Isla de Menorca**

**Asociaciones**

Recuerdo á las Sociedades de todas clases constituidas en esta isla con sujeción á la ley de 30 de Junio de 1887, la obligación que tienen de participar á esta Delegación por escrito, dentro de los cinco días siguientes al en que tenga lugar, todo nombramiento que hagan para cargo de administración, gobierno ó representación de ellas; así como las variaciones que introduzcan en estos, en sus domicilios sociales ó en sus reglamentos, y acuerdos de disolución; como también la remisión de sus balances semestrales ó anuales, según los casos.

Las faltas en el cumplimiento exacto de estos preceptos, me obligarán á imponerles la penalidad que la misma ley establece.

Si en todo tiempo es necesario el cumplimiento de esta obligación para que tenga debido efecto el derecho de asociación que, reconoce la Constitución del Estado, se hace más indispensable hoy, por la relación que tienen la ley de asociaciones y la electoral de 8 de Agosto último; razón por la que confío darán las sociedades aludidas cumplimiento á los preceptos citados.

Mahón 19 Septiembre 1907.—El Delegado del Gobierno, Emilio Linares

**INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO**

— DE MAHÓN —

El día 20 á las nueve de la mañana darán principio en el Instituto General y Técnico de esta ciudad los exámenes extraordinarios, comenzando por las asignaturas de Geografía é Historia continuando el 21 por las de Castellano, Preceptiva, Latín, etc., hasta terminar: para los exámenes de ingreso se avisará oportunamente.

Lo que de orden del señor Director se hace público para bien de los interesados.

Mahón 19 Septiembre de 1907.—El Secretario, G. Coll, Pbro.

**Matadero**

*Reses sacrificadas el día 16.*

1 Vaca 193 kilos Turdunell de Baix; 1 ternero 250 id. de la Cova (Alayor); 1 idem 123 id. ses Coves Veyas id.; 1 id. 132 Santa Maria (Ferrerías); 1 id 98 id. idem.; 1 ternero 118 id. Vergel Gerónimo Coranti; 1 id. 84 id. Rafal Cúlom; 2 carneros 18 id. Vicent de Calafi (Ferrerías); 1 id. 9 id. Murella Vey; 1 cabra 7 idem id.

**Correo de hoy**

Barcelona, 18.

**Desde Casablanca**

**Escaramuza**

El general Drude ha confirmado la noticia de que, durante el último reconocimiento que practicó con sus tropas, encontró un grupo de 25 kabileños que atacaron á los franceses.

Estos correspondieron al ataque de una manera tan enérgica, que de los 25 kabileños sólo pudieron huir siete ú ocho. Los demás quedaron sobre el campo.

**Las condiciones de la paz**

Los delegados de las kabilas no han opuesto dificultad alguna á la aceptación de las condiciones para verificar la paz que les han sido impuestas por el general Drude.

Las condiciones exigidas por el general francés son las siguientes:

1.ª Prohibición absoluta á todos los kabileños de llevar armas en un radio de doce kilómetros alrededor de Casablanca.

En el caso de contradecir algún moro esta condición, se le impondrá una multa de doce duros con responsabilidad pa-

ra la kabila á que pertenezca, sin perjuicio de los castigos que le imponga el maghzem.

2.ª En caso de que se reproduzcan los disturbios contra los europeos serán desarmadas todas las kabilas.

3.ª Entrega de los autores de los asesinatos cometidos en Casablanca el día 30 de Julio.

4.ª Entrega del caid Muley Haris Hamon, principal responsable de todos los disturbios pasados.

5.ª Que cada kabila entregue como rehén uno de sus notables.

La indemnización que los kabileños habrán de entregar á Francia se discutirá entre los Gobiernos de París y Fez.

**Nuevo plazo**

Los delegados de las kabilas han pedido un nuevo plazo, que termina hoy mismo, para someter las anteriores condiciones á sus respectivas tribus.

**SERVICIO TELEGRAFICO**  
DE «LA VOZ DE MENORCA»

**Tranquilidad en Marruecos.**—Sin noticias de Ab del Aziz

Barcelona 20, 4'00.

Reina en Marruecos completa tranquilidad.

Muchos de los corresponsales españoles y extranjeros que habían ido á Casablanca, en vista del buen cariz que toma la cuestión marroquí han embarcado para Tánger, desde donde piensan regresar á su respectivo destino.

Las tropas españolas y francesas han abandonado el campamento que ocupaban en los alrededores de Casablanca, entrando en la ciudad en donde han quedado alojados.

Hace unos días que no se tienen noticias del destronado sultán Abdel-Aziz, pues si bien se dijo se dirigía á Rabat, esta es la hora en que pudiendo haber llegado á dicha ciudad, allí no se sabe nada de él.

El domingo salió Ab del-Aziz de Fez, escoltado por una mehalia que no bajaría de cuatro mil individuos.

Supónese que esta carencia de noticias obedecía á que se halla recorriendo las kabilas á él adictas, al objeto de reclutar combatientes.

**Operando de nuevo al Rey.**—El «Ministro Zenteno» en Cartagena.—Marinos condecorados

Barcelona 20, 4'40.

Esta noche se nos ha asegurado que don Alfonso XIII había sufrido de nuevo otra operación quirúrgica, la que había sido llevada á cabo con toda felicidad por el doctor Mure de Burdeos, que ya había realizado la primera.

Don Alfonso continúa sin novedad.

Comunican de Cartagena que continúa fondeado en aquel puerto el crucero de guerra de la marina chilena «Ministro Zenteno», siendo objeto sus tripulantes, de grandes manifestaciones de simpatía.

Ayer celebrese en el puerto una fiesta náutica en su honor, y hoy habrá una importante función de gala.

El capitán general del departamento marítimo Excmo. señor don Ramón Auñón, ha impuesto al comandante del buque señor Wilson y otros jefes y oficiales, las condecoraciones que don Alfonso XIII acaba de concederles.

El comandante Wilson dirigió palabras de gratitud al Rey y á los españoles, por las atenciones que se les estaba dispensando desde su llegada á España.

**El Ayuntamiento de Barcelona.**—Sesión borrascosa.—Cierre de tiendas.

Barcelona 20, 5'00

En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento de la ciudad condal se reprodujeron los escándalos de sesiones anteriores.

El concejal solidario señor López censuró durante la sesión, la conducta con él seguida por los antisolidarios en la de la pasada semana.

A la salida de la sesión, un grupo de antisolidarios, que se hallaban apostados en la plaza de San Jaime, apostrofó duramente y apedreó al señor López.

Entonces intervino la benemérita, la cual disolvió á los manifestantes.

Como estos en su mayoría se dirigieran hacia la calle de Fernando, la guardia civil dió una carga en la en la misma, originando muchas carreras y sustos, y el consiguiente cierre de tiendas.

**Muley Hafid en Marrakesch.**—Orden de saqueo.—Sin confirmación.

Barcelona 20, 5'35

Ha acampado en la ciudad y alrededores de Marrakesch el nuevo sultán Muley Hafid.

Se asegura que Muley Hafid ha dado orden á los suyos de que procediesen al saqueo de los consulados francés y alemán.

Esta noticia no ha tenido confirmación, suponiéndose será un canard.

**BANCO DEL COMERCIO**

Sociedad anónima por acciones

MAHÓN

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 19 Septiembre de 1907, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100 . . . . .	82'85
Deuda Amortizable 4 por 100 . . . . .	000'00
Acciones f. c. Norte España. . . . .	65'30
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y Alicante. . . . .	89'75
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo . . . . .	25'20
Acciones Banco Hispano Colonial . . . . .	000'00
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100 . . . . .	101'00
Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 12,4 por 100. . . . .	56'62
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 12 por 100. . . . .	104'00
Francos . . . . .	13'65
Libras . . . . .	28'58

Mahón 20 Septiembre de 1907.

**EN VENTA**

Se halla la casa número 4 de la calle de Deyá, Está en punto céntrico y reúne buenas condiciones.

Informará el Notario don Francisco Mercadal.

**Trabajo al alcance de todos**

Se necesitan caballeros y señoras para confiarles trabajo. Pueden ganar 125 á 150 pesetas mensuales trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Artículo de gran consumo, fácil, remunerativo y nunca visto. Escribiendo se tiene que franquear respuesta. Dirigirse: «Sociedad Hispano-americana». Ronda de San Antonio 70, principal, primeras Barcelona.

Imprenta de Francisco Fábregues á cargo de Miguel Ribé.

# MECHERO SOLAR

Incandescencia por el gas

Recambio de manguitos garantizados á PESETA uno dando muy buenos resultados por su luz triple y clara. Este manguito puede competir con todos los más acreditados en su clase.

Mecheros completos y encendedores automáticos á precios reducidos.

Probados y os convenceréis

Calle de San Roque núm. 9, esquina á la del Rosario.

## Almacén de muebles de Sintés

BARATURA

Buffet comedor tallado y con mármol, seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visita este establecimiento que hay novedad

## TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y esmero á precios reducidos.

ESPECIALIDAD EN

Etiquetas ♦♦ Volantes ♦♦ Papel timbrado ♦♦ Recibos

Convocatorias ♦♦ Talonarios ♦♦ Circulares ♦♦ Menús

Carnets ♦♦ Cheques ♦♦ Facturas ♦♦ Programas, etc.

Tarjetas de visita de todas clases

Se entregan ya impresas diez minutos después de hecho el encargo.

17, INFANTA, 17.

## GRAN REVOLUCION

El Representante en esta, de los Motores titulados Motosacoche, D. Miguel Estela acaba de recibir una máquina, en la cual va adaptado dicho motor, el que por su sencillez y elegancia ha de llamar poderosamente la atención entre los aficionados á este sport.

Dicha máquina y motor, pueden ser admirados por cuantas personas lo deseen en el despacho del citado D. Miguel Estela, Calle Nueva n.º 10.

## ADLER!

El ÚNICO representante en Mahón é Isla de Menorca de la VERDADERA máquina de escribir marca ADLER, y el solo autorizado para su venta es D. Domingo Estrada, Puente Castillo N.º 9, Mahón.

Quién necesite una máquina de escribir puede avistarse con dicho señor el cual tiene á disposición de quién desee ensayarla el modelo más nuevo y perfeccionado que existe.

¡NO EQUIVOCARSE! El que desee la VERDADERA ADLER sólo puede tener seguridad absoluta si la adquiere del ÚNICO representante.

ESCRITURA VISIBLE. ♦♦ APRENDIZAJE MUY FÁCIL. ♦♦ SOLIDEZ Á TODA PRUEBA. MÁS DE 20.000 EN USO.

Representante exclusivo de la VERDADERA ADLER VISIBLE:

D. Domingo Estrada, Puente Castillo, núm. 9.—MAHON.

## AGUA DE VICHY GAMBRINUS

del manantial LA MINA  
Caldas de Malavella

Depositario exclusivo para Menorca=MANUEL BELTRAN (hijo)

— DE VENTA —

Colmado «La Cooperativa» de los Srs. Tuduri hermanos=Plaza Príncipe=MAHON.

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro.	Ptas. 13'50
Id. de una botella de 1 litro	» 0'60
Se abona por cada caja con 25 botellas vacías	» 4'00
Id. de una botella vacía	» 0'20

## Impermeables Ingleses

Con patente de invención por su fabricación especial en la goma. Sin olor. Blandos. Tintes sólidos.

Precios excepcionales por su origen directo.

Muestrario de últimas novedades para toda clase de abrigos pardesus y gabanes para señora y caballero. Agente de fabricantes de primer orden.

F. ESTOPARA MIRANDA

Calle de la Iglesia núm. 14.—MAHON

## Academia de preparación

para Carreras Militares y de Ingenieros Civiles  
á cargo del Teniente Coronel de Ingenieros

Don Manuel Maldonado

ex profesor de Matemáticas superiores durante más de cinco años en la Academia del Cuerpo,

del primer Teniente de Ingenieros

Don Rafael Aparici

dedicado hace tiempo á la preparación, y con la cooperación de varios oficiales del Cuerpo.

Las familias de los alumnos recibirán frecuente y periódicamente noticia de las notas de concepción que vayan obteniendo éstos, de las faltas de asistencia y puntualidad á las clases, así como de la conducta que observen y condiciones de capacidad y aplicación para el estudio.

Honorarios de la preparación de matemáticas para carreras militares:

35 PESETAS

Clases especiales á precios convencionales.

Calle de Santa Ana, núm. 1.

## Atención consumidores

Si quereis ver coronados vuestros deseos en la fabricación de embutidos, pedid el **pimiento puro garantido** la marca registrada **CAMPANA** en los acreditados establecimientos de comestibles. Fabricado por la acreditada casa **Francisco Alemán Espinardo**.—Representante en Menorca D. Miguel Thomás, Cardona y Orfila núm. 30.—MAHON.

## MANGUITOS

para la incandescencia por el gas

Estos manguitos de seda, ramio colodionador, generalmente conocidos y de gran economía en precio y de excelentes condiciones lumínicas, van mereciendo gran aceptación por todos los consumidores, que obtienen con su adquisición muy positivas ventajas, pues además de su reducidísimo precio tienen una duración máxima de **ocho meses**.

El depositario exclusivo para Menorca de estos manguitos **Lumiere**, es don Pedro Orfila Fustér, calle del Comercio, que tendrá la complacencia de facilitar cuantos datos y noticias se estimen convenientes.

Precio del manguito **una peseta**.

### Academia

preparatoria para el ingreso en el Cuerpo de Correos, dirigida por el oficial de dicho Cuerpo

DON ANDRÉS MARTI MIR

De los cuatro alumnos preparados en esta Academia han sido aprobados tres con brillantes ejercicios.

Esta Academia está agregada á la acreditada de Madrid que dirige el Oficial de la dirección general de Correos don Tomás S. Pacheco.

Para informes San Roque n.º 7 Administración de Correos.)

### «LA MARÍTIMA»

COMPañÍA MAHONESA DE VAPORES

Con motivo de las próximas fiestas de Nuestra Señora de las Mercedes en Barcelona, esta Empresa ha acordado expedir pasajes de ida y vuelta con el 40 por 100 de rebaja en las expediciones de los días 20, 22 y 27 del actual, de Mahón á aquel puerto, pudiendo los señores Pasajeros regresar indistintamente en los días 22, 24 y 29 del mismo mes. Los señores pasajeros que tomen pa-

saje de ida y vuelta deberán reservarse el talón de la derecha de la papeleta que se les entregue al despacharse en Mahón, y presentarlo en el despacho de don Francisco Novelle, Pórticos de Xifré, 6, antes de las 12 del día de salida para Mahón, con objeto de que figuren sus respectivos nombres en las relaciones de pasajeros y se les señale número de C. mirote si á él tienen derecho.

El importe del pasaje con el 40 por 100 de rebaja incluso el derecho de transporte que se paga al Estado, ida y vuelta, es como sigue:

	Ptas.
1.ª Cámara	32
2.ª Cámara	24'50
Sobre Cubierta	12'50

Mahón 19 Septiembre de 1907.—El Director Naviero., Juan F. Taltavull.

### APRENDIZ BARBERO

Se necesita uno de unos 16 años de edad, que sepa su obligación, en a barbería de D. Francisco Abril, calle del Doctor Orfila.

### PARA VENDER

Ló están varios muebles usados en buenas condiciones.  
Informes calle Estrella núm. 5.